



SECRETARIA

TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CREDITO
(ART. 446 NUMERAL. 2° CGP.)

(ART. 110 C.G.P.)

SIGCMA

TRASALADO N° 021 DEL DIA DIECISEIS (16) DE MAYO DE 2018 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-008-2013-00086-00	Ejecutivo	Diógenes Jinete Álvarez	Fiscalía General de la Nación	Liquidación Crédito	Principal	27-09-2018	CLICK AQUI
2	13001-33-33-008-2014-00251-00	Ejecutivo	Simón Pereira Lentino	Colpensiones	Liquidación Crédito	Principal	23-11-2017	CLICK AQUI

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY DIECISEIS (16) DE MAYO DE 2018, POR UN (1) DIA
A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DEL DIA DIECISEIS (16) DE MAYO DE 2018
EMPIEZA EL TRASLADO: JUEVES DIECISIETE (17) DE MAYO DE 2018 A LAS 8: 00 AM

VENCE EL TRASLADO: LUNES VEINTIUNO (21) DE MAYO DE 2018 A LAS 8: 00 A LAS 5:00 PM


YADIRA E. ARRIETA LOZANO
SECRETARIA